

ECONOMÍA DE LA DEFENSA ECUATORIANA: EFICIENCIA EN EL GASTO MILITAR

Luis Enrique Acosta Rodríguez

Academia de Defensa Militar Conjunta, ADEMIC, Sangolquí, Ecuador.

Autor de correspondencia: lear_172@hotmail.com

Recibido 04 de diciembre 2018, aceptado después de revisión al 10 de marzo 2019

RESUMEN

Para que un estado se desarrolle es necesario que tenga niveles adecuados de seguridad y defensa ante cualquier tipo de riesgos y/o amenazas, ya sean estas internas o externas. Es así que en los presupuestos de los estados se considera el gasto para defensa, el mismo que varía su nivel de participación dependiendo de la importancia, necesidad o realidad que vive un estado. El objetivo del presente estudio fue determinar comparativamente el nivel de gasto militar y su conformación considerando dos rubros como son el gasto corriente o de personal y el gasto en inversión, en Ecuador y países de la región como Colombia, Perú, Argentina y Chile debido a su importancia por mantener límites los dos primeros y las permanentes relaciones internacionales de todos ellos. Para ello se realizó una revisión de información de fuentes primarias y secundarias especializadas como el Instituto Internacional de Investigación para la Paz de Estocolmo (SIPRI) y Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL) para disponer de datos estadísticos en el período 2000-2016. Se analizó el porcentaje del gasto militar que hacen los países antes mencionados respecto al PIB determinándose que Colombia es el país que más invierte con un promedio del 3,15%, Argentina con el 0,91% el que menos invierte y en el caso de Ecuador un 2,44%. De la misma manera se pudo determinar que del gasto total en defensa la estructura de éste es variado siendo Perú el país que más gasta en inversión para fortalecer sus Fuerzas Armadas con el 24,5% y nuevamente Argentina con el 2,4% es el que menos destina para este rubro, manteniéndose Ecuador con el 6,7%. Es así, que se pudo concluir que el gasto en defensa que destinan los países es muy variable; no existe una relación estandarizada entre el gasto corriente y el gasto en inversión dentro del presupuesto que los estados destinan para la defensa ya que éstos invierten en base a sus realidades y prioridades por lo que la eficiencia en el gasto militar es de difícil determinación, en el caso de Ecuador se puede apreciar que el gasto militar más que ser no muy eficiente es insuficiente en inversión para el fortalecimiento de sus Fuerzas Armadas.

Palabras Clave: Economía de defensa, gasto corriente, gasto en inversión, presupuesto, bien público.

ABSTRACT

In order to be developed as a state it is necessary to have adequate levels of security and defense against any type of risks and / or threats, whether being internal or external. Thus, in the budgets of the states the cost for defense are considered, the same as the level of participation varies depending on the importance, need or reality that a state lives. The objective of this study has been to determine comparatively the level of military expenditure and its composition considering two items such as current or personnel spending and spending on investment, in Ecuador and countries in the region such as Colombia, Peru, Argentina and Chile due to its importance to maintain limits the first two and the permanent international relations of all of them. To this end, a review of information from specialized primary and secondary sources such as the Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI) and the Latin American Security and Defense Network (RESDAL) has been carried out in order to obtain statistical data for the 2000- 2016, the percentage of military spending performed

by the aforementioned countries with respect to GDP has been analyzed, determining that Colombia is the country that invests the most with an average of 3.15%, Argentina with 0.91% that invests the least, and in the case of Ecuador it is of about 2.44%. In the same way it has been possible to determine that of the total defense expenditure the structure of this one is varied, being Peru the country that spends the most in investment to strengthen its Armed Forces with 24.5% and again Argentina with 2.4% is the that less destined for this item, keeping Ecuador with about 6.7%. Thus, it has been possible to conclude that the defense spending allocated by the countries is very variable. There is no standardized relationship between current spending and investment spending within the budget that states allocate for defense since they invest based on their realities and priorities, so efficiency in military spending is difficult to determine. In the case of Ecuador, one observes that military spending, rather than being not very efficient, is insufficient in investment to strengthen its Armed Forces.

Keywords: Defense economy, current expenditure, investment expenditure, budget, public good.

INTRODUCCIÓN

La economía de la defensa busca deducir el gasto militar como parte de un presupuesto limitado de cada nación. Samuelson (1968) aduce que el gasto militar es solo uno de los factores para el crecimiento económico de la nación, pero uno de gran importancia por su relación con la seguridad misma de los estados. El Ministerio de Defensa Francés, por ejemplo, plantea una relación entre la economía y la seguridad y la defensa que describe como: La aplicación de la disciplina económica en el sector de la defensa está repleta de desafíos. Éstos se orientan sobre la mejora de la eficacia del uso de los recursos atribuidos al servicio de la defensa, lo cual implica esfuerzos analíticos y de gestión (Ministerio de Defensa Francés, 2016). Estos esfuerzos se realizan en varios ámbitos como los recursos humanos, la inversión (armamentos), la adquisición, las exportaciones, las externalizaciones, la regulación del sector industrial o incluso los activos inmobiliarios. También se considera que son varios y de diferente índole los actores en este campo, teniendo entre los principales, el ministerio de defensa, los industriales, los organismos de asesoría o incluso los centros universitarios. (CEPRI, Centro de Estudios de Política y Relaciones Internacionales, 2014). Juan Manuel Santos (2009) sostiene que el gasto en defensa en sí mismo no genera desarrollo pero es indispensable para generar un ambiente de seguridad que ofrezca garantías a los distintos agentes económicos. La falta de tales condiciones hace imposible mantener un desarrollo económico sostenido en un ambiente de paz y convivencia.

El análisis referente al Gasto Militar, es tema presente en casi todos los países; tomando en cuenta las circunstancias que se dan en una región, las mismas que pueden concebir variadas ópticas de la necesidad e importancia de este tema, ya que no será la misma percepción de una nación que vive en relativa paz a otra que tenga a la guerra como forma de vida. Pero, se debe considerar que ante una amenaza o emergencia nacional, las percepciones y sobretudo las prioridades cambian radicalmente, exigiéndose la entrega de recursos para enfrentar de manera adecuada dicha amenaza o emergencia. (Santos, 2009). Basados en la experiencia podemos indicar que en el caso de países pequeños se recomienda una actitud de defensa disuasiva, y para este fin es necesario tener unas FF.AA operativas, con personal entrenado y bien equipado y; con armamento actualizado que le permita mantener el grado de disuasión requerido. (Santos, 2009). Esta situación, lógicamente afecta a todos los sectores de un Estado, considerando que sus presupuestos se realizan especialmente para mejorar las condiciones de vida en un país. Los presupuestos de defensa, se ven influenciados por factores externos y por el contexto económico interno en el que vive el país. A demás, existe la interrogante si la Defensa es un gasto o una inversión; lo que sí es cierto, es que existe una relación directa entre unas Fuerzas Armadas eficaces con nivel de presupuesto de defensa que se asigne. (Santos, 2009). El desarrollo de esta investigación es de utilidad porque nos permitirá evaluar la

situación actual del gasto en defensa del Ecuador; nos permitirá analizar la situación del gasto en defensa de los países de la región, como Colombia, Perú, Chile y Argentina, para realizar una comparación con nuestro país; y así, nos permitirá determinar si la relación del gasto en personal y equipamiento es el adecuado en Ecuador.

GASTO MILITAR

Thomas Scheetz (2012), profesor de Economía de la Defensa en la Escuela de Defensa Nacional - Argentina, en una entrevista realizada por Carlos Villanueva Benavides, para EDENA, define a la Economía de la Defensa así: Hay dos maneras de enfocar la Economía de Defensa, uno es: Economía de Defensa “hacia afuera”, mirando como Defensa o el gasto militar afecta al resto de la economía: afecta gastos sociales, afecta el crecimiento, desarrollo y como afecta economías regionales (donde hay una base militar obviamente eleva la economía local), etc. Y luego hay Economía de Defensa “hacia adentro”. El primero es más macro, aunque no del todo, y el segundo es más microeconómico. Pero es “hacia adentro” de las FFAA donde se examina si el gasto militar es un gasto eficiente o ineficiente, (suponiendo que uno va desde una eficiencia del gasto hacia una eficacia del gasto). Por ejemplo, es ineficiente el gasto si el 70, 75 o 80 por ciento del gasto militar se dedica al costo laboral. En ese caso la capacidad operativa de la fuerza se acerca mucho a cero. (Scheetz 2012). Además, se supone que un gasto así, ineficiente a nivel operatividad también tiene un impacto negativo en la economía, en el desarrollo, en el crecimiento y en los gastos sociales. (Scheetz 2012). Si el gasto militar no fuera más que gasto de bienestar para los uniformados, por decirlo de manera metafórica, entonces a lo mejor sería económicamente mejor gastar el dinero presupuestario en educación, salud, en carreteras.

“A fin de cuentas el militar no es una “ficha universal”, un “todólogo”, sino que hace lo específicamente suyo y quisiéramos que cumpliera. En el caso argentino precisamos defensa justamente para tener capacidad operativa para enfrentar las amenazas o riesgos o misiones que podríamos tener ahora o en un futuro a base de un planeamiento bien hecho. Entonces si no compramos una póliza de seguro, o nuestra póliza de seguro no es capaz de rendir frutos en el momento de la necesidad (eso es lo que sufrimos en Malvinas) entonces es un mal gasto y es un gasto que en vez de producir algo estamos perdiendo mucha plata”. (Scheetz 2012).

El gasto militar puede concebirse como una póliza de seguro que protege el país contra los riesgos externos en un mundo políticamente inestable e impredecible, con un futuro siempre incierto. (Scheetz, 2011). La adquisición de esta póliza de seguro debe equilibrar la protección de la integridad territorial del país contra los peligros que pueda afrontar, contrapesándola con las demás necesidades de los ciudadanos. Idealmente, este “paraguas de seguridad” permite invertir, trabajar y vivir en el país con cierta soltura y previsibilidad. En este contexto el GAMIL vendría a ser la “prima anual” de la póliza. (Scheetz, 2011)

“ Ningún país puede costear una “póliza contra todo riesgo” porque su costo sería demasiado elevado. Si bien desde la perspectiva de la institución armada (como en el caso de cualquier otra organización burocrática) la adopción de este “seguro contra todo riesgo” se reviste de un interés especial, pues le permitiría un máximo de empleo, ingresos y poder a sus miembros; pero la visión de esa decisión desde la perspectiva de los ciudadanos/contribuyentes es necesariamente diferente. El ciudadano concibe la Defensa externa únicamente como un bien más en una canasta de bienes mucho más amplia. La Defensa externa es un bien público – un servicio de seguridad externa– que tiene su lugar al lado de muchos otros, como salud, educación, vivienda, seguridad interna, justicia, etc. Ante una escasez presupuestaria siempre

existente, en un orden genuinamente democrático y abierto, los representantes de los ciudadanos tratarían de maximizar los beneficios a sus votantes en cada área al menor costo, sin descuidar ningún aspecto del conjunto de necesidades nacionales...” (Scheetz, 2011).

Autores e instituciones europeos como el Ministerio de Defensa de Francia, Aurelia Valiño Castro (2000), así como para Thomas Scheetz (2012); mantienen en común que el gasto en defensa y seguridad de un Estado debe orientarse a la mejora de la eficacia del uso de los recursos atribuidos al servicio de la defensa, los mismos que son asignados del presupuesto estatal, por lo que, en el caso de la Defensa se constituye un bien público y por lo tanto el estado tiene que satisfacer esta necesidad a los ciudadanos. Así como Scheetz hace referencia a la capacidad de defensa que debe tener un estado en base a su costo, y pone como ejemplo el caso de las Malvinas, donde cuestiona si el mismo fue un mal gasto, o si, en vez de producir algo perdieron mucho dinero; en el caso ecuatoriano, podríamos preguntarnos si ¿el gasto en defensa hasta los años noventa fue el adecuado en base al resultado del conflicto del Alto Cenepa?

Scheetz (2012), respecto a la composición del gasto en defensa indica: “(...) *ahora miro el gasto desde adentro, desagregando aspectos del gasto militar: el personal (gasto corriente), el capital fijo y capital variable, todo lo cual permite hacer un estudio partiendo de lo que un economista llamaría una “función de producción” por factores de producción, los factores siendo capital fijo (adquisiciones) y también capital variable o insumos (por ejemplo combustible) y mano de obra (civil, militar y también los retirados-- el costo laboral incluye esos tres niveles (...))*”, de igual manera, Scheetz hace referencia a una posible distribución de estos componentes en el gasto militar, indicando: “(...) *el costo laboral, incluyendo retiros, debería ubicarse entre un 40 o 60% del total del gasto militar y que las adquisiciones bélicas y no bélicas deberían ser entre 15 y 25% del gasto militar todos los años, lo cual deja el resto para “operaciones y mantenimiento”, es decir capital variable en un sentido muy amplio.*” (Entrevista al Dr. Thomas Scheetz, 2012, EDENA)

Por lo tanto; considerando que el bien defensa es un bien público y que constituye una función del Estado y a fin de que éste cumpla sus objetivos estratégicos nacionales frente a posibles factores de riesgo o amenazas, es pertinente cuestionar ¿cuál sería la relación óptima de gasto entre corriente y el resto de rubros que intervienen en el total del gasto militar? Se trata de la mejor forma posible de asignar recursos para brindar protección a la nación, no sólo durante períodos de conflicto sino también durante el período de paz, considerando que la escasez de recursos es una situación permanente.

Para determinar la cantidad de fondos que deben ser asignados a las Fuerzas Armadas existen dos formas:

El financiamiento por misión es un proceso que se fundamenta en los programas y proyectos del Comando Conjunto y de cada una de las ramas de las Fuerzas Armadas, para establecer la cantidad de recursos que requerirán para cumplir sus tareas. Se debe cuantificar el costo por alistamiento, mantenimiento, empleo de medios, materiales y personal, en función de los objetivos derivados de la misión establecida en la Constitución Política de la República.

El financiamiento por monto consiste en asignar el presupuesto para la defensa a base de una cantidad global de fondos que “a priori” se estima como adecuada, situación que de hecho requerirá reajustes periódicos conforme a la priorización de objetivos establecidos para el período financiero.

Es así que el Ministerio de Defensa Nacional propende al financiamiento por misión, como mecanismo básico para establecer los requerimientos presupuestarios para las Fuerzas Armadas.

(...) El presupuesto de defensa, en términos generales, debe considerar en cada programa y proyecto lo siguiente:

- Operación y entrenamiento.
- Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas de armas.
- Construcción y mantenimiento de infraestructura.
- Sueldos y salarios.
- Educación e instrucción.
- Adquisiciones de defensa.

En el año 2002 el presupuesto general del Estado es de 5.627 millones de dólares, de los cuales para la defensa nacional se han destinado 549 millones, es decir un equivalente al 9.76%. (Libro Blanco, 2006). Los gastos en defensa deben constar en la planificación de cada año, respondiendo a una planificación estratégica institucional; considerando así todos los niveles de participación iniciando por los más bajos y llegando a los mayores, que en este caso puede ser la compra de armamento mayor (Libro Blanco, 2006). El gasto de defensa es realmente el “gasto fiscal en Defensa” y corresponde a los egresos efectuados por las Fuerzas Armadas para producir defensa del país; aquí se deben incluir el gasto militar y los presupuestos adicionales en adquisiciones de sistemas de armas y para el fortalecimiento institucional.” (La Política de la Defensa Nacional del Ecuador, 2006).

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Una vez que Ecuador firma el acuerdo de paz con el Perú en Brasil el 26 de octubre de 1998, se hizo evidente por parte de las diferentes funciones del Estado ecuatoriano la intención de eliminar los fondos de la Defensa Nacional, basados en una concepción equivocada que argumentaban dos aspectos; el primero, la firma de éste acuerdo de paz y segundo la vigencia de la globalización y el libre comercio, que suponen la eliminación de fronteras entre los países, los mismos que se manifiestan en contra del gasto militar (Zambrano, 2003). Es así, que en el año 2002, con la Ley Sustitutiva a la Ley Reservada 01, el Congreso Nacional eliminó definitivamente las Regalías de Fuerzas Armadas. Hasta ese entonces y de acuerdo con la ley, las regalías equivalían al 18.5% de producción petrolera, siendo un valor alto comparado con Chile por ejemplo que tiene el 1 % de los ingresos por el cobre, de los cuales, el 30% es para la H. Junta de defensa Nacional (15% Ejército y 15% Armada) y el 20% para la Fuerza Aérea.(...) (Zambrano, 2003)

En el año 2002, se publica La Política de la Defensa Nacional del Ecuador, conocido como el “Libro Blanco”, luego en el 2006 en su segunda edición respecto a la economía de defensa indica:

“La seguridad nacional, como una situación ideal libre de amenazas, constituye una condición fundamental del Estado, que se sirve de la defensa para proteger los intereses nacionales, por lo que constituye un deber estatal ineludible garantizar el fortalecimiento del poder nacional”. (Libro Banco, 2006)

La defensa, al ser un bien público, constituye una inversión para salvaguardar la paz y seguridad; se podría decir que es un “seguro contratado” que genera ambientes adecuados para el desarrollo económico y social del país. (Política de la Defensa Nacional del Ecuador, 2006). Respecto a los bienes públicos, Scheetz (2011) plantea: que, existen otros bienes y servicios por los cuales ningún consumidor privado pagaría por voluntad propia, ya que si lo hiciera, otros se

beneficiarían de su gasto sin haber pagado nada. Por ejemplo la luz pública, los faros marítimos, los puentes, las calles y la defensa. Lo común entre estos bienes es la “no-exclusión” (no podemos, o no es fácil excluir el consumo de parte de otros consumidores). Los costos de provisión del bien “defensa”, por ejemplo, no aumentarían por la agregación de un residente (o un millón de residentes) más en el país. Estos podrían beneficiarse sin costo adicional por su presencia. Decimos que el beneficio adicional (BMa) es positivo, mientras el costo adicional por persona es cero (BMa positivo, CMa = 0). Esto porque no existe “rivalidad” entre consumidores de un bien público (Sheetz, 2011). Por lo tanto, la responsabilidad del Estado es proveer bienes públicos para lo cual cobra impuestos, con el fin de evitar el “free rider”, o polizón que se aprovecha sin pagar. En la visión neo-clásica (o liberal) esto se hace vía un Ejecutivo y el poder Legislativo que representan los intereses de los votantes/contribuyentes público (Sheetz, 2011) (Figura 1).

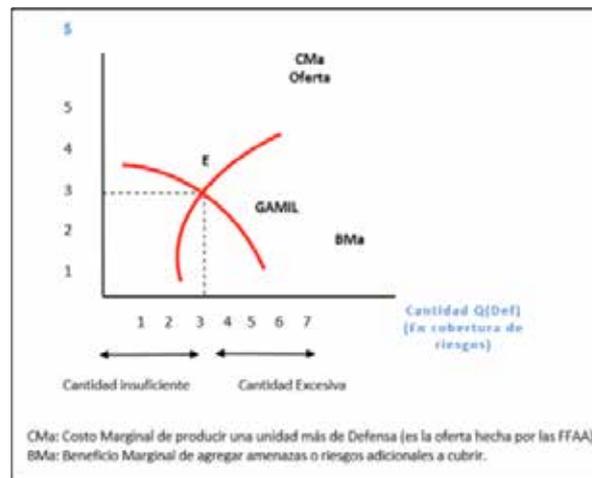


Figura 1: “Bien Público, Defensa Externa” (Sheetz, 2011)

La teoría de los bienes públicos nos permite responder a dos preguntas, pero sólo teóricamente:

1. ¿Cuántas amenazas se deben cubrir? ¿Cuál es el nivel de cobertura que se debe tener con la “póliza de seguro contra riesgos”? O dicho de otra manera, ¿Cuánta capacidad operativa se precisa?
2. ¿Cuánto debería ser el GAMIL?

En la Fig. 1, nos indica: más allá del punto de equilibrio, el costo adicional (CMa) de asignar misiones a las FFAA es mayor que el beneficio que agrega (BMa). Es decir, que existe un punto donde las FF.AA ocasionan más costos. Se puede afirmar que no es presupuestariamente prudente asignar misiones adicionales a las FF.AA ya que, con estas misiones su costo adicional excedería al beneficio agregado.... (Sheetz, 2011). Siendo así, este trabajo de interés académico militar se lo realizará con base a una consulta bibliográfica de autores especialistas en el tema de economía de defensa lo que permitirá tener un fundamento teórico; y, la consulta y análisis de fuentes primarias y secundarias especializadas en el tema como el Instituto Internacional de Investigación para la Paz de Estocolmo (SIPRI) y Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL) para disponer de datos estadísticos de distintos períodos; 1990-2017 por su importancia y connotación histórica de las relaciones limítrofes entre Ecuador y Perú y 2000-2016 por su actualidad y tendencias que tiene el gasto militar en la región, *lo que nos permitirá*

realizar el análisis comparativo de los mismos y determinar la situación de Ecuador respecto de los países de la región. Se ha planteado como objetivos determinar cuál es el gasto en defensa del Ecuador y de los países de la región como, Colombia, Perú, Chile y Argentina, la composición de este gasto en sus rubros más importantes como son: gasto corriente o de personal y gasto en inversión con la finalidad de determinar si existe una relación ideal entre estos, así como también la eficacia del gasto militar.

GASTO EN DEFENSA DEL ECUADOR.

El Gobierno actual del Ecuador mantiene como política de Estado que las FF.AA sigan cumpliendo su misión fundamental y constitucional de la “Defensa de la soberanía e integridad territorial”, además se le ha asignado otras misiones como es la Participación en la Seguridad Integral, apoyar al Desarrollo Nacional y contribuir a la Paz Mundial; para lo cual se trazan lineamientos y disposiciones para el manejo de los recursos económicos y particularmente en este caso para direccionar el gasto militar en Defensa. (Agenda Política de la Defensa 2014-2017). Las FF.AA ecuatorianas en la actualidad se encuentran con un índice del 55% de operabilidad, entendiéndose como el nivel en el que se encuentran los medios materiales y logísticos para su empleo y 40% de operatividad, entendiéndose el nivel que tienen las tropas para operar, lo que limita el cumplimiento de sus misiones asignadas, sobretodo en el campo de la operatividad es prioritario actualizar, renovar y completar material, equipo y armamento de las fuerzas. Al analizar el gasto militar de Ecuador en porcentaje respecto al PIB desde 1990 hasta 2017, según datos del Instituto Internacional de Investigación para la Paz de Estocolmo (SIPRI), tenemos que ha sido bastante irregular; partiendo con el 1,89% y llegando a su nivel más bajo de la década en 1994 con el 1,55%; en 1995, año en que Ecuador tuvo el conflicto armado con Perú en el Alto Cenepa, sube su gasto militar en 0,79% para alcanzar el 2,34%; sin embargo, en 1998 al firmar la Paz con el Perú, el 26 de octubre de ese año, su gasto en defensa descendió hasta un 1,45% en el año 2000 llegando al nivel más bajo en estos 28 años, para subir a 3,11% en 2009, debido a un incremento en gasto de personal por una subida en sueldos, de este año en adelante se aprecia nuevamente una tendencia a la baja del gasto militar llegando al 2,44% en el año 2017 (Figura 2).



Figura 2: “Gasto en Defensa, % del PIB, Ecuador, período 1990-2017” (SIPRI, 2017)

Es importante hacer un análisis del comportamiento del Gasto Militar (GAMIL) en relación al Presupuesto General del Estado (PGE), ya que en la estructura de este presupuesto se puede determinar la priorización de la inversión en los distintos sectores que hace el Estado; para lo cual me he basado en el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Defensa Nacional de la República del Ecuador, Período 2014-2017, es así que en el año 2000 el GAMIL fue del 6,20% del PGE, el mayor porcentaje invertido en defensa corresponde al año 2003 con el 10,99%, aproximadamente 763 millones de dólares; a partir de este año se aprecia una tendencia pronunciada a la baja, llegando a la menor inversión en el año 2015 correspondiente al 4,11%, alcanzando a 1.492 millones de dólares, por lo que se puede apreciar que a pesar de la disminución de más de la mitad del porcentaje de la asignación al GAMIL con respecto al PGE, los recursos económicos asignados son prácticamente el doble, debido al incremento de ingresos del Estado (Figura 3).

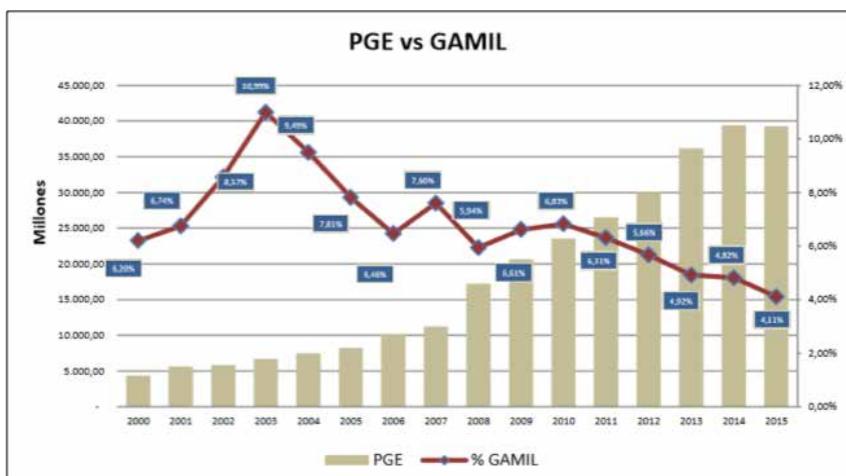


Figura 3: “Relación del Gasto Militar con el Presupuesto General del Estado”, Ecuador período 2000-2015”. Fuente: Plan Estratégico Institucional, Ministerio de Defensa Nacional de la República del Ecuador, Período 2014-2017.

Analizando la composición del GAMIL en Ecuador, tenemos que en el período 2000 – 2012 estos gastos tienen un comportamiento distinto, esto es, el gasto en inversión es bajo respecto al gasto corriente, notándose un mayor distanciamiento en las curvas a partir del año 2007; llegando en los años 2009, 2010 y 2011 a sus máximos valores de diferencia en el gasto, esto es 1.329,62, 1.238,57 y 1.325,00 millones de dólares respectivamente (Figura 4).

De la composición del gasto total en defensa tenemos que; el gasto mayor en inversión se dio en los años 2000 y 2001 con un 22% del gasto total alcanzando 91,46 y 121,42 millones de dólares respectivamente; y, el mayor gasto corriente fue en el año 2009 con el 90% y un valor de 1.491,7 millones de dólares. De igual manera se determina que los promedios de gasto en este período 2000 – 2012 son los siguientes: gasto total en defensa 1.093,00 millones de dólares, gasto en inversión 163,95 millones de dólares correspondientes al 15% del gasto total; y el gasto corriente representa el 85% del gasto total con un valor de 929,05 millones de dólares, lo que implica que, Ecuador es un país con un intensivo gasto en mano de obra en la defensa repercutiendo en la calidad y eficiencia del gasto militar (Tabla 1), por lo que se puede preguntar ¿cuál sería la relación adecuada entre gasto corriente y gasto en inversión?



Figura 4: “Gasto de defensa total: corriente e inversión 2000-2012”. Fuente: Principios Generales de Economía de la Defensa

Tabla 1: “Porcentaje del gasto de inversión y gasto corriente respecto al gasto total de Defensa, Ecuador, período 2000 – 2012”

ÑO	Gasto total de defensa En millones de dólares	Gasto de inversión En millones de dólares	Gasto corriente en millones de dólares
2000	422,99	91,46	331,53
	%	22%	78%
2001	560,41	121,42	438,99
	%	22%	78%
2002	595,76	90,84	504,92
	%	15%	85%
2003	676,33	81,14	595,2
	%	12%	88%
2004	747,66	91,42	656,24
	%	12%	88%
2005	792,83	96,75	696,07
	%	12%	88%
2006	877,01	115,26	761,75
	%	13%	87%
2007	989,92	110,15	879,77
	%	11%	89%
2008	1466,2	288	1178,19
	%	20%	80%
2009	1653,77	162,08	1491,7
	%	10%	90%
2010	1909,66	335,54	1574,11
	%	18%	82%
2011	1847,9	261,45	1586,45
	%	14%	86%
2012	1674,3	226,43	1447,92
	%	14%	86%
Promedio	1093,00	163,95	929,05
		15%	85%

GASTO EN DEFENSA DE LOS PAÍSES DE LA REGIÓN, COLOMBIA, PERÚ, CHILE Y ARGENTINA.

El gasto mundial en defensa luego del fin de la Guerra Fría tuvo una tendencia a la baja, iniciando con un promedio de 4% del Producto Interno Bruto (PIB) en el 1990, llegando a un 2,1 % actualmente, según datos de la SIPRI (Instituto Internacional de Investigación para la Paz de Estocolmo), sin embargo, según el último informe sobre gasto militar global publicado por este instituto en 2017 la inversión global en asuntos bélicos aumentó en un 1,1% respecto al año anterior para ascender a 1,7 trillones de dólares, el incremento global en ese rubro durante los últimos años se debe en su mayoría a un “crecimiento sustancial” por parte de países de Asia, Oceanía y Oriente Medio, tales como China, India y Arabia Saudita, así mismo el informe determina que EE.UU., China y Arabia Saudita figuran entre los países con mayor gasto militar a nivel mundial, mientras que Rusia, por el contrario, muestra un decrecimiento presupuestario en ese campo (SIPRI, 2017). Analizando el gasto militar de Argentina, Chile, Colombia y Perú, países que tienen mucha importancia para Ecuador ya por sus relaciones internacionales como por su ubicación geográfica, según datos en porcentaje respecto al PIB desde 1990 hasta 2017 del Instituto Internacional de Investigación para la Paz de Estocolmo (SIPRI), tenemos que ha sido bastante irregular; en el caso de Argentina, Chile y Perú las curvas de gasto tienden a la baja partiendo de una relación respecto al PIB de 1,45%, 3,4% y 2,68% respectivamente en el año 1990, para llegar al año 2017 con una relación del 0,91%, 1,91% y 0,97%; determinándose que Perú es el país con la mayor reducción en un 1,71%, a continuación Chile con 1,49% y por último Argentina con el 0,54%; por otra parte Colombia y Ecuador tienen una curva de gasto ascendente que inicia en 1990 con el 1,86% y 1,89% respectivamente para llegar el 2017 con el 3,15 y 2,44% (Figura 5). Sin embargo y particularmente en el caso Ecuatoriano el incremento del presupuesto no implica necesariamente que haya elevado sus capacidades en defensa.



Figura 5: “Gasto en Defensa, % del PIB, Argentina, Chile, Colombia, Perú, Ecuador, período 1990-2017” (SIPRI, 2017)

Según datos del Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina y Caribe, edición 2016, de la RESDAL, los países motivo de este estudio han tenido claramente un incremento en dólares en el período 2006-2016, tomando como base el año 2006, el presupuesto promedio fue de 1.298,32 millones de dólares; y, a partir de este año se ha ido incrementando en un 41% en el año 2008, 11% en el año 2010, 26% en el año 2012, en el año 2014 el incremento fue bajo de apenas un 3% y para el año 2016 se aprecia una significativa reducción del 24% llegando a 2.001,17 millones de dólares; es decir, que en estos últimos diez años el presupuesto de defensa en éstos cuatro países se incrementó en 703.335 millones de dólares. En el caso particular de Colombia se aprecia que incrementa su presupuesto en 2,05 veces en este período, esto es 2.044,56 millones de dólares, seguramente debido a su conflicto interno de la lucha contra la guerrilla, terrorismo y narcotráfico. Así mismo se nota la tendencia decreciente a partir del año 2014 del gasto en defensa llegando a 2016 al 24% menos que en el año 2014 (Tabla 2). De igual manera, al hacer la comparación con Ecuador tenemos que el comportamiento en cuanto a las tendencias es similar, notándose que en los años 2008 y 2010 crece en un 46 y 55% respectivamente para luego decrecer hasta llegar al año 2016 con un indicador del -9%. Sin embargo en términos monetarios la lectura nos indica que Ecuador en estos diez años incrementó en 1,6 veces el presupuesto, esto es 1.557,89 millones de dólares, teniendo como principal causa la subida de sueldos en el año 2008.

Tabla 2: "Presupuesto de defensa en dólares, 2006-2016"

PRESUPUESTO DE DEFENSA EN DÓLARES, 2006-2016						
PAÍS	2006	2008	2010	2012	2014	2016
Argentina	1.952.165.821	2.628.157.098	3.138.200.705	4.351.981.686	4.219.130.969	4.287.426.700
Chile	3.177.404.842	4.459.645.809	4.778.329.754	5.878.940.198	5.511.299.093	4.571.174.008
Colombia	2.872.392.573	6.004.957.107	6.178.261.917	7.907.923.506	8.416.388.574	4.916.946.842
Perú	1.086.270.304	1.515.727.130	2.061.617.832	2.190.684.087	2.819.591.821	2.237.685.498
Promedio	1.298.319.083	1.826.060.902	2.019.551.283	2.541.191.192	2.620.801.314	2.001.654.137
Variación	0,00%	41%	11%	26%	3%	-24%
Ecuador	952.621.138	1.388.349.715	2.156.832.116	2.396.048.031	2.773.004.221	2.510.507.785
Variación	0,00%	46%	55%	11%	16%	-9%

RELACIÓN DEL GASTO PERSONAL – INVERSIÓN

Cada país asigna del total de presupuesto de defensa un porcentaje para personal o gasto corrientes y, otro para inversión, estos porcentajes indican la importancia que dan para la modernización de sus Fuerzas Armadas y repotenciación de los equipos militares, países como: Perú con 24,5%, Chile con 11,7% y Colombia con 5,5%, son los que más asignan para este propósito; Ecuador con 6,7% y Argentina con 2,4% son los dos países en este estudio que menos invierten en la región. Estos datos llaman la atención y preocupación por parte de nuestro país, ya que claramente se aprecia que nuestros vecinos como Colombia y Perú fortalecen sus Fuerzas Armadas, a través de un proceso de modernización, generando un posible desbalance estratégico en la región (Tabla 3). En el caso particular de Perú se ve claramente que a partir del año 2008 tiene un incremento significativo de 4,6% respecto al 2006; y, a partir del año 2012 mantiene un promedio superior al 23% anual llegando al 2016 al 24,5% (Cuadro 3), hecho que es preocupante para Ecuador ya que le pone en una evidente desventaja en su capacidad militar por lo que es válido preguntar ¿es pertinente que Ecuador incremente el presupuesto de defensa en inversión y así mantener unas Fuerzas Armadas efectivas y disuasivas?, lo que sí está muy claro es que cada país determina su presupuesto en defensa de acuerdo a su realidad geopolítica, económica e intereses y de manera soberana sin que exista una estandarización para ello.

Tabla 3: "Porcentajes de gastos de personal e inversión 2006-2016"

PORCENTAJES DE GASTO DE PERSONAL E INVERSIÓN 2006-2016												
PAÍS	2006		2008		2010		2012		2014		2016	
	P	I	P	I	P	I	P	I	P	I	P	I
Argentina	77,1	2,4	78,7	3,1	75,4	3,1	76,4	3,9	78,4	2,3	80,8	2,4
Chile	55,3	25,8	50,5	31,6	58,4	24	59,6	21,9	60,4	19,7	67,1	11,7
Colombia	48,9	12,7	43,9	25,5	48,8	14	49,3	11,3	49,8	11,9	56,2	5,5
Perú	51,5	3,3	47,9	7,9	48,5	14,9	48,4	24,9	51,8	23,3	56,3	24,5
Promedio	58,2	11,05	55,25	17,025	57,775	14	58,425	15,5	60,1	14,3	65,1	11,025
Ecuador	73	5,3	78,6	1,8	74,4	15,3	81,4	7,2	75,9	8,7	83,7	6,7

CONCLUSIONES

El gasto en defensa en relación al PIB que hacen los países es muy variable y ha tenido una tendencia a la baja sobre todo a partir del fin de la Guerra Fría, en los países de Sudamérica, éste se encuentra en un promedio del 3,15% en el caso de Colombia que es el país que más invierte y un 0,9% de Argentina que invierte menos, Ecuador es el segundo país en invertir en defensa en relación a su PIB con un 2,4%.

No se puede determinar una relación exacta entre el gasto corriente y el gasto en inversión dentro del presupuesto que los estados destinan para la defensa, en el caso de Argentina, Chile, Colombia y Perú, se asigna un 65,1% para gasto corriente, 11% para inversión y el 23,9% restante para otros gastos.

Ecuador, del presupuesto de defensa asigna para gasto corriente o personal el 85% y el 15% para inversión y otros, lo que denota claramente que es intensivo en fuerza de trabajo y bajo en inversión; situación que debe ser considerada con mucha seriedad por parte de las autoridades del Estado, ya que de la capacidad para la defensa que desarrolle éste para enfrentar a las amenazas y riesgos dependerá la eficiencia y calidad de seguridad y defensa que provea a sus ciudadanos, siendo un servicio público de responsabilidad exclusiva del Estado Ecuatoriano.

BIBLIOGRAFÍA

- Becerra S., Martínez M., (2003), Gastos en Defensa y economía real; evolución reciente en algunos países de la OTAN, Boletín Económico de ICE No. 2774 (2003)
- Escuela Superior de las Fuerzas Armadas, Capacidades Futuras de las Fuerzas Armadas, 2014, Imprenta del Ministerio de Defensa, España.
- Keith H., (2003), Defence Economics; Achievements and Challenges, Center for Defence Economics, University of York, York, UK.
- Fonfría A., (2012), Sobre la Naturaleza y Alcance de la Economía de la Defensa, Instituto Español de Estudios Estratégicos, ieee.es, Documento Opinión, Madrid (2012)
- Levoyer M. (2014), Gestión de recursos financieros de las Fuerzas Armadas basado en criterios de Economía de la Defensa, Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Quito, Ecuador (2015).
- Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador, (2013), Determinantes del Gasto de Defensa en el Ecuador, Quito.
- Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador, (2002), La Política de la Defensa Nacional del Ecuador, Quito.
- Ministerio de Defensa Nacional de la República del Ecuador (2014), Plan Estratégico Institucional de la Defensa 2014-2017, pag 6-8, Quito.
- Ministerio de Defensa Nacional de Colombia, 2009, Gasto en Defensa y Seguridad 1998-2011, Bogotá-Colombia

- Rodríguez F. (2016). Nivel Óptimo de un Bien Público Puro, *Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa* (Vol. 1, No. 4), Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Quito, Ecuador.
- Samuelson Paul. A. (1954): "The Pure Theory of Public Expenditure", *Review of Economics and Statistics*", vol. XXXVI, pp. 387-388. (Traducción en castellano en *Hacienda Pública Española*, núm. 5, 1970)
- Samuelson P / Nordhaus W, 2001, *Macroeconomía*, decimoctava edición, IMPRESA S.A, España.
- Scheetz T.,2011, *Teoría de la Gestión Económica de las Fuerzas Armadas*, Escuela de Defensa Nacional, Documento de Trabajo No. 7, CABA, Buenos Aires, Argentina.
- Viñas Ángel, *Economía de la Defensa y Defensa Económica: Una propuesta Reconceptualizadora*, *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)* Núm. 37. Enero-Febrero 1984.
- Zambrano J,2003, "Incidencia en la Defensa del Estado por los Recortes Presupuestarios a las Fuerzas Armadas", Instituto de Altos Estudios Nacionales, Quito.